

**AVISO DE SINCERAMIENTO**

Emisión de aviso	12/05/2024
Vigencia del aviso	Temporal
Información no publicada	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE). • Manual de Perfiles de Puestos (MPP) • Manual de Puestos Tipo (MPT).
Rubro al que pertenece	Instrumentos de Gestión – Planeamiento y Organización
Motivo de la no publicación	<p>Se hace de conocimiento público en general lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Pliego 011- Ministerio de Salud - MINSA, Conformó la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil, aprobado por Resolución Directoral N° 781-2023-DG-DIRIS LE/MINSA de fecha 27 de diciembre de 2023. 2. Mediante OFICIO N° D002431-2024-DG-DIRIS LE de fecha 18/10/2024, la Dirección General de la DIRIS LE, remitió al Presidente Ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, la propuesta de Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) de la DIRIS LE. 3. Mediante OFICIO N° D002432-2024-DG-DIRIS LE de fecha 18/10/2024, la DIRIS LE remitió al Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, la propuesta de Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) de la DIRIS LE. 4. A través del OFICIO N° D004238-2024-SG-MINSA de fecha 21/11/2024, el Secretario General del Ministerio de Salud, remite opinión favorable del Cuadro de Puestos de la Entidad de la DIRIS LE. 5. Mediante del OFICIO N° 007391-2024-SERVIR-GDSRH de fecha 05/11/2024, la Gerente de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, remite observaciones a la propuesta del CPE de la DIRIS LE. 6. A través del OFICIO N° 050164-2024-DG-DIRIS LE de fecha 22/11/2024, la DIRIS LE remite al Presidente Ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, el levantamiento de observaciones a la propuesta del CPE de la DIRIS LE. 7. Mediante OFICIO N° 000034-2025-SERVIR-PE de fecha 18/01/2025, el Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, remite al Secretario General del Ministerio de Economía y Finanzas el Informe Técnico de opinión a la propuesta del Cuadro de Puestos de la Entidad de la DIRIS LE. 8. Nos encontramos a la espera de la opinión del Ministerio de Economía y Finanzas sobre la propuesta del CPE de la DIRIS LE, enviada por SERVIR.
Acciones dispuestas	<p>En la medida que se continúe avanzando con el proceso de tránsito al Régimen del Servicio Civil, se realizarán las coordinaciones con la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información de la Dirección Administrativa, para la publicación correspondiente. En razón a ello, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa de la DIRIS LE, cuenta con los siguientes documentos de gestión:</p>
EQUIVALENCIAS	
DOCUMENTOS DE GESTIÓN VIGENTES EN EL MINSA	DOCUMENTOS DE TRÁNSITO A SERVIR
Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P).	Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE)
Presupuesto Analítico de Personal (PAP).	Manual de Perfiles de Puestos (MPP)
Manual de Clasificador de Cargos del ministerio de Salud (MCC).	Manual de Puestos Tipo (MPT)
Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud.	

El Agustino, 12 de mayo de 2025





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

EQUIPO DE TRABAJO ORGANIZACION DEL TRABAJO Y DISTRIBUCION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Ministerio de Economía y Finanzas

SITUACION DE MI TRAMITE

Table with columns: N°, Variable, Unidad organizacional, Fecha Estado, Estado. It lists various organizational units and their current status.

Regresar Imprimir



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad puede ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgdv2.dirislimaeste.gob.pe/VerDocumento e ingresando la siguiente clave: AQTMAR

